

CASO N°. 2041-11-EP

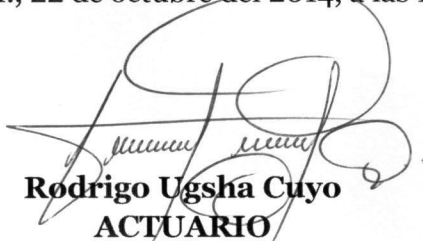
JUEZ PONENTE: Fabián Marcelo Jaramillo Villa

CORTE CONSTITUCIONAL.- DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN.- Quito D.M., 22 de octubre de 2014, las 10:10.- **VISTOS:** En virtud del sorteo efectuado en sesión extraordinaria del Pleno del Organismo el 03 de enero de 2013, corresponde al suscrito actuar como juez ponente, y una vez recibida la causa, de conformidad con lo previsto en los Arts. 194 y 195 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, el Art. 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **AVOCO** conocimiento del caso **N°. 2041-11-EP, Acción Extraordinaria de Protección**, deducida por el señor José Estuardo Villacrés Zambrano, en contra de la sentencia dictada el 28 de junio de 2011, por los jueces de la Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro del juicio ejecutivo N°. 808-2010. En lo principal se **DISPONE:** **1.-** Notifíquese a los señores jueces de la Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. **2.-** Hágase conocer el contenido del presente auto al legitimado activo, señor José Estuardo Villacrés Zambrano, en el casillero constitucional 340, señalado para tal efecto. **3.-** Cuéntese en la presente causa con el señor Procurador General del Estado, a quien se notificará mediante casillero constitucional N°. 018. **4.-** Téngase en cuenta el casillero constitucional N°. 496, señalado por el señor Guillermo Salvador Proaño, tercero con interés en la causa. **5.-** De conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, designo al Abogado Rodrigo Ugsha Cuyo, Técnico Constitucional Jurisdiccional, como *Actuario* en esta causa hasta la remisión del proyecto correspondiente, al Pleno de este Organismo.- **NOTIFÍQUESE.-**



Fabián Marcelo Jaramillo Villa
JUEZ CONSTITUCIONAL

Lo Certifico.- Quito D. M., 22 de octubre del 2014, a las 10:10.-



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO